



ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA
BIBLIOTECA
NORMAS DE PRÉSTAMO





La Biblioteca del Archivo General de Andalucía pone sus fondos bibliográficos a disposición de sus usuarios a través de los distintos servicios que presta, en función del tipo de material del que se trate. Son usuarios de la Biblioteca:

- Internos: personal del Archivo General de Andalucía.
- Externos: personal de los Archivos dependientes de la Junta de Andalucía, organismos autónomos, empresas públicas y entidades dependientes de ella, investigadores y ciudadanos en general.

Para utilizar cualquier servicio será imprescindible estar dado de alta como usuario en la base de datos de la Biblioteca.

SERVICIO DE PRÉSTAMO

Los usuarios podrán acceder al fondo mediante el servicio de préstamo. El beneficiario de dicho préstamo es responsable de su conservación y devolución en el plazo establecido.

- Documentos objeto de préstamo

Son objeto de préstamo todos los materiales que conforman el fondo de la biblioteca, con las siguientes excepciones:

- ✓ Obras de consulta y referencia.
- ✓ Fondo anterior a 1958.
- ✓ Publicaciones periódicas.
- ✓ Cualquier otra obra cuyo préstamo afecte a la buena conservación del ejemplar.



- Duración del préstamo

Usuarios	Nº Documentos	Duración	Renovación
U. Internos	5 ejemplares	15 días	1 renovación (10 días)
U. Externos	3 ejemplares	15 días	1 renovación (10 días)

- Renovaciones

Las renovaciones del préstamo se podrán solicitar a distancia dentro de las horas de apertura del centro.

- Reservas

Los usuarios podrán solicitar la reserva de un documento prestado. Una vez que lo devuelvan, la Biblioteca avisará al interesado que haya hecho la reserva para que pueda retirarlo.

- Sanciones

El incumplimiento de los plazos de devolución de los documentos dará lugar a la suspensión provisional del usuario por un plazo igual al retraso producido.

La no devolución y la negativa a la reposición de los materiales perdidos o deteriorados podrán dar lugar a la suspensión del usuario hasta la reposición o devolución de los documentos.